

MARTES, 15 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 114

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2021-5339 *Concesión de subvención directa de carácter nominativo. Expediente 2021/3398D.*

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Torrelavega el 31 de mayo de 2021, se aprobó la concesión de una subvención directa de carácter nominativo a favor de la Asamblea Local de Cruz Roja Española en Torrelavega (Q2866001G), por importe máximo de 38.000,00 euros, que será destinada a fomentar la atención a personas en situación o riesgo de exclusión social, mediante el desarrollo en Torrelavega durante el año 2021 de los proyectos denominados "Apoyo en prevención de la exclusión escolar en tiempos de crisis", "Alimentos por la solidaridad" y "Atención urgente ante necesidades básicas", que tienen un presupuesto de ejecución conjunto de 108.552,21 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, artículo 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 24 de julio de 2008.

Torrelavega, 7 de junio de 2021.

El alcalde,

Javier López Estrada.

[2021/5339](#)